

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ORDENANZA N° 5321

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO, SANCIÓN CON FUERZA DE:

ORDENANZA

- Art. 1º) **AUTORIZASE** a TECHTEL S.A., a efectuar el tendido de cañerías subterráneas para el enlace CTI –GLOBAL CROSSING en el Dominio Público Municipal, detallado en planos de fojas 60 a 70, inclusive del Expediente N° 1803/Ext/03.-
- Art. 2º) **PROTOCOLICESE**, comuníquese al Departamento Ejecutivo, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de San Francisco, a los veintinueve días del mes de julio del año dos mil cuatro.-